



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2001/L.9/Add.1  
3 de noviembre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

15º período de sesiones  
Marrakech, 29 de octubre a 6 de noviembre de 2001  
Tema 4 a) del programa

**CUESTIONES METODOLÓGICAS**

**ACTIVIDADES EN CURSO RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN Y  
EL EXAMEN DE INFORMES SOBRE LOS INVENTARIOS DE GASES DE  
EFECTO INVERNADERO DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I  
DE LA CONVENCIÓN (APLICACIÓN DE LAS DECISIONES 3/CP.5 Y 6/CP.5)**

**Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, en su 15º período de sesiones, decidió recomendar el siguiente proyecto de decisión para su adopción por la Conferencia de las Partes en su séptimo período de sesiones:

**Proyecto de decisión -/CP.7**

**Revisión de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales y de las directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

*La Conferencia de las Partes,*

*Habiendo considerado* las recomendaciones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico en su 15º período de sesiones,

GE.01-70872 (S) 051101 051101

*Recordando* su decisión 3/CP.5 sobre las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco sobre los inventarios anuales, y su decisión 6/CP.5 sobre las directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención,

1. *Decide* postergar el examen de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales para su examen por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico en su 16º período de sesiones, con miras a proponer una decisión a la Conferencia de las Partes en su octavo período de sesiones, y ampliar el período de prueba para la evaluación de estas directrices y de las directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención al octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;

2. *Pide* a la secretaría que continúe organizando los exámenes técnicos de los inventarios de gases de efecto invernadero presentados por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención en 2002.

-----